



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de agosto de 1993

Número 40

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Barranca del Muerto, municipio de Zacualpan, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Expediente número 201/56558.

DECLARACION NUMERO 61/93.

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial y arroyo Barranca del Muerto, municipio de Zacualpan, Estado de México, tienen las siguientes características:

Manantial Barranca del Muerto.—Sus aguas afloran espontáneamente a 2,800 metros aproximadamente al oeste del poblado de Pilcaya; son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso doméstico durante el estiaje, en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

Arroyo Barranca del Muerto.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo este, recorren una longitud total

aproximada de 100 metros y afluyen por la margen derecha al arroyo Pilcaya o Almoloya, este último forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de propiedad nacional, mediante Declaratoria s/n., de fecha 19 de septiembre de 1918, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre del mismo año.

De la descripción anterior, se deduce que las aguas de que se trata corresponden a las que se refiere el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 3o. fracción I, 9o. fracción XV de la Ley de Aguas Nacionales, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso, conforme a lo dispuesto en el artículo Segundo Transitorio de la Ley de Aguas Nacionales, así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son de propiedad nacional las aguas del manantial y arroyo Barranca del Muerto, así como sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de mayo de 1992.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 17 de agosto de 1993).

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de agosto de 1993 | No. 40

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Barranca del Muerto, municipio de Zacualpan, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3648, 3647, 575-A1, 576-A1, 3649, 3652, 573-A1, 574-A1, 3650, 3654, 3655, 3660, 3659, 3661 y 3658.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3651, 3653, 3656, 3657, 3662 y 572-A1.

FE DE ERRATA De la Resolución dictada por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9, publicada en la Gaceta del Gobierno del 16 de octubre de 1992.

FE DE ERRATA Del edicto 523-A1, publicado en la Gaceta del Gobierno los días 6, 11 y 16 de agosto del año actual.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

Por el presente se le hace saber que: CARLOS GOMEZ RAMIREZ, con el expediente número 1143/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 12, de la manzana 62, de la colonia El Sol en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 11; al sur: 20.75 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 25; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3648.—25 agosto, 6 y 17 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 941/93

Tercera Secretaría

CATALINA MARQUEZ JARDNEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno con casa habitación, ubicado en colonia Arenal, manzana 4, lote 18, poblado de San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes Acaquilpan de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 27.40 m con lote 17; al sur: 5.50 m con calle Arenal; al oriente: 38.70 m con calle Arenal; al poniente: 27.50 m con terreno baldío; superficie de: 452.37 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3647.—25, 30 agosto y 2 septiembre

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

AURELIO QUINZANOS SUAREZ, promoviendo por su propio derecho en los autos del expediente número 1483/93-3, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, México, denominado "Rincón de la Mesa", con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 71.00 m y linda con Santos González; al sur: 79.00 m y linda con Antonio C. Pérez; al oriente: 73.00 m y linda con Antonio C. Pérez; al poniente: 90.00 m y linda con propiedad privada; con una superficie total de 6.112.50 m2. (seis mil ciento doce punto cincuenta metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Se expide a los veinte días de agosto de mil novecientos noventa y tres.—En Naucalpan de Juárez, México.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica. 575-A1.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

AURELIO QUINZANOS SUAREZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 1484/93-1, en la vía jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "El Alberjón", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.70 m con propiedad privada; al sur: 25.00 m con Delfino Reyes González; al oriente: 110.00 m con Francisco Ibáñez Martínez; al poniente: 90.00 m y linda con propiedad privada; con una superficie total de tres mil punto veinte metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 576-A1.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 692/92

FELICIANA SALAS CASIANO, demanda de CELIA OROPEZA MARTINEZ DE ROSALES el otorgamiento ante notario público de la sección de derechos, respecto a la casa habitación sin número oficial de la calle de Acusco y el lote de terreno sobre él construida, marcado con el número treinta, de la manzana doscientos cuarenta y dos, sección Bosques Fraccionamiento Jardines de Morelos, Ecatepec, México, con una superficie de ciento veintidos metros cincuenta centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.00 m con calle Eosques del Acusco; al este: en 17.00 m con 50 centímetros con lote 31; al sur: en 7.00 m con lote 12; al oeste: en 17.00 m con 50 centímetros con lote 29, haciéndose saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado dicho término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la prensa o algún otro periódico de los de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3649.- 25 agosto, 6 y 17 septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

En los autos del expediente número 206/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BALTAZAR PUEBLA ALBITER, endosatario en propiedad del señor RAUL BENITEZ BENITEZ y en contra de JUAN AVILES G., el C. Juez Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Temascaltepec, México, señaló las once horas del día seis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien mueble embargado en autos consistente en vehículo marca Ford, modelo 1990 ml novecientos noventa, número de Registro Federal de Automóviles 9511091, número de motor 59181, número de serie ACUIGT-69181, tipo redilas, placas de circulación LR-7759 del Estado de México, capacidad de la camioneta 3,500 kilogramos, cabina azul marino, plataforma roja de madera.

Se ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces en tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate en la cantidad de \$30,000.00 treinta mil nuevos pesos 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Temascaltepec, México, diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

3652.—25, 26 y 27 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 1615/93-2, la señora MARIA FERNANDA LACARRA MATHUS, promovió por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "La Bola", perteneciente al poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas, la primera de 17.29 m, la segunda de 33.51 m y la tercera de 17.08 m y colindan con propiedad particular; al sur: 109.77 m y linda con sucesión del Sr. Zacarías Roque; al oriente: en cuatro líneas, la primera de 10.66 m, la segunda de 12.62

m, la tercera de 47.89 m y la cuarta de 22.85 m y linda con la sucesión del Sr. Secundino Ibáñez; y al poniente: 38.93 m y linda con María Pomposa Vda. de Juárez; con una superficie de 5,089.25 metros cuadrados, haciendo saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 573-A1.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN GALVAN MORALES.

Por el presente se le hace saber que: El señor SANTIAGO VICTOR URAGA MARTINEZ, en el expediente número 1087/93, que se tramita en éste juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 21, de la manzana 94, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada super 44, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.65 m con lote 20; al sur: 17.15 m con lote 22; al oriente: 9.00 m con lote 46; al poniente: 9.10 m con calle 13 o Condesa; con una superficie total de 154.75 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

574-A1.—25 agosto, 6 y 17 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

Por el presente se le hace saber que: El señor EDMUNDO SALDANA MONTIEL, en el expediente número 1086/93 que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 42, de la manzana 52, colonia México. Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 25.00 m con lote 41; al sur: 25.00 m con lote 43; al oriente: 8.00 m con lote 12; al poniente: 8.00 m con calle Rafael Delgado; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, I.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

574-A1.—25 agosto, 6 y 17 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S. A.

ARTURO VILLICANA GARCIA, en el expediente número 324/93, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 1 de la manzana 275 de la colonia Reforma de esta ciudad; que mide y linda; al norte: en 7.62 m con Av. Loma Bonita; al sur: 7.62 m con lote 2; al oriente: 13.93 m con calle Oriente 14; al poniente: 13.93 m con lote 1; con una superficie de 106.14 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3650.—25 agosto, 6 y 17 septiembre.

RICARDO DELFINO VARGAS MUÑOZ COMO REPRESENTANTE DE LA SUC. TESTAMENTARIA A BIENES DE LUCIA MUÑOZ VARGAS.

EVANGELINA HERRERA SERAFIN, en el expediente número 397/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 11 de la manzana 16 de la colonia Agua Azul Sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda, al norte: 16.82 m con lote 10; al sur: 16.82 m con lote 12, al oriente: 9.00 m con lote 35; al poniente: en 9.00 m con Av. Lago Constanza; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier García Colón.—Rúbrica.

3650.—25 agosto, 6 y 17 septiembre.

AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ VALDEZ Y MARIA GOMEZ CAMPOS.

MARIANO MAYEN NAVARRO, en el expediente número 1355/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 25, de la manzana 96 de la colonia Agua Azul Grupo "C" Super 4 de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 24; al sur: 21.50 m con lote 26; al oriente: 9.10 m con Virgen de la Concepción; al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie total de 194.57 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que de no comparecer dentro del mencionado término, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier García Colón.—Rúbrica.

3650.—25 agosto, 6 y 17 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ, MARIA GOMEZ DE CAMPOS.

MARIANO MAYEN NAVARRO, en el expediente número 2138/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 26 manzana 95 de la calle 54 colonia Agua Azul de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 21.50 m con lote 25; al sur: 21.50 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle 54; al poniente: 9.00 m con lote 12; con una superficie de 193.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica

3650.—25 agosto, 6 y 17 septiembre.

LEONOR MARTINEZ GARCIA.

JUAN BANCAÑO CASTILLO, en el expediente número 2120/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote número 32 manzana 234-A colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 33; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 8.05 m con lote 29; al poniente: 8.05 m con calle La Espiga; con una superficie de 136.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica

3650.—25 agosto, 6 y 17 septiembre.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

Por el presente se le hace saber que: FRANCISCA SALAS URIBE, con el expediente número 672/93, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 29 de la manzana 1, de la colonia Loma Bonita, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 20.00 m con el lote 28; al sur: en 20.00 m con el lote 30; al oriente: en 10.00 m con el lote 8; al poniente: en 10.00 m con calle Guadalupe Victoria; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, al primer día del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3650.—25 agosto, 6 y 17 septiembre.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA S.A.

ALBERTO LOPEZ MORAN, en el expediente número 135/93, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 29 de la manzana 97 de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con el lote 19; al sur: 15.00 m con lote 21; al oriente: 8.00 m con lote 48, al poniente: 8.00 m con calle Catorce; teniendo una superficie total de 129.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3650.—25 agosto, 6 y 17 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE MARTINEZ ZAVALA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 850/93, respecto de un terreno de los llamados "Solar", ubicado en la calle Nacional número tres, en San Pablito Chiconcuac, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.25 m con avenida Irrigación; al sur: 18.30 m con Aristeo Rodríguez Ramos; al oriente: 11.00 m con avenida Nacional; al poniente: 17.30 m con Teódulo Zavala Arrieta; con superficie aproximada de: 258.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dados en Texcoco, Estado de México, a 5 de agosto de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3654.—25 agosto, 8 y 23 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 1215/93.

Tercera Secretaría.

LONGINOS TRUJANO CARRILLO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto del predio sin nombre, ubicado en el barrio de la Trinidad de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en una parte 112.00 m con Ma. Alicia y Teresita Trujano Thome, en otra 16.20 m con Enriqueta Pastrana y en otra 94.40 m con camino; al sur: 273.00 m con Catalino Trujano; al oriente: 217 m con Pedro Garay; al poniente: en una parte 146.20 m con avenida Chamizal y en otra 77.50 m con Enriqueta Pastrana; con una superficie aproximada de 42,862.84 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a once de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Pañagua Zúñiga.—Rúbrica.

3655.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente No. 281/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en contra del Sr. JAIME SOTO CAMACHO se han señalado las once horas del diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado, consistente en un vehículo ICHÉ VAN NISSAN, típico, modelo 1991, color blanco, con vestiduras de vinil café claro; No. de Motor K.A24-00.0990, No. de Serie LJGC 120-00462, permiso de circulación No. 308488. Convóquense postores. Siendo postura legal la cantidad de \$ 13,000.00 (dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio fijado en el avalúo por los peritos designados.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados. Se expide el presente edicto en la ciudad de Tenango del Valle, Méx., a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3660.—25, 26 y 27 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1297/1992, ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLANTICO S.A., contra RAFAEL MUNGUÍA TORRES Y PATRICIA DIANA SILVIA CALDERON DELGADO, Sexta Almoneda: Doce Horas, trece de septiembre del año en curso: Casa-Habitación de dos niveles, de regular calidad, ubicada en Felipe Villanueva 301 Sur en esta ciudad, norte: 18.10 m con Salvador Munguía y María de la Luz González; sur: 18.10 m con Pedro Cortés Mercado; oriente: 6.50 m con Silvano Díaz Vega; poniente: 6.50 m con calle Felipe Villanueva o sea la de su ubicación. Superficie aproximada (según escritura) 117.62 m². Gravámenes: Crédito de habilitación o avío por cien millones de pesos a favor del Banco del Atlántico, S.A. Embargo judicial, expediente 1297/92, Juzgado Primero Civil de esta ciudad de Toluca, por ciento veintinueve millones quinientos ochenta y dos mil novecientos noventa y ocho pesos Base: Doscientos once mil ochocientos ochenta y dos nuevos pesos con 59/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de éste juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3659.—25 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 150/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en su carácter de endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO S.A., y en contra de LUIS ECHEVERRI JUAREZ Y/O MATILDE ESTRADA MENDEZ DE E., el C. Juez señala las trece horas del día catorce de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados, inmueble ubicado en la calle de Buenaventura Merlín No. 201 Centro Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.95 m con calle de Buenaventura Merlín, calle de su ubicación; al sur: 18.25 m con propiedad particular; al oriente: tres líneas: 19.38 m la primera, 0.85 m la segunda y 14.42 m la tercera con la calle de Fray Andrés de Castro; al poniente: 35.90 m con Aurelio J. Venegas; superficie según escrituras 585.00 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de éste H. juzgado y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 486.000.00 (cuatrocientos ochenta y seis mil nuevos pesos). Toluca, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3661.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 3131/1991, ejecutivo mercantil, BANCO INTERNACIONAL S.N.C., contra TEODORO SERRANO TREJO. Novena Almoneda de Remate: Diez treinta horas del nueve de septiembre del año en curso: Terreno y Construcción erigida en el mismo, ubicado en la calle Vicente Guerrero sin número en el poblado de Cuadalupe Yancuitalpan, municipio de Santiago Tlanguistenco, México, norte: 17.00 m con Abel López G., y 8.00 m con calle Vicente Guerrero sur: 22.10 m con Pedro Verona López; oriente: 109.55 m con Luis Delgadillo, Juana y Francisco Blancas, sur: 13.10 m con calle Granaditas; poniente: 92.50 m con Teodoro Serrano Trejo y 27.25 m con Abel López. Superficie: 2.609.00 m². 2.—Predio rústico de cultivo de temporal denominado "Faldita del Cerro Cuete", con domicilio conocido en la jurisdicción del municipio de Capultitlán México, norte: 64.30 m con Eligio Serrano Trejo; sur: 30.18 m con Andrés Serrano Trejo; oriente: 40.32 m con Carlos López; poniente: 44.30 m con Inocente Calzoli. Superficie: 3.056.50 m². 3.—Juego de cartas marca Whittin, con serie 365018, modelo C 1936, maquinaria de modelo antiguo, color verde, sin comprobar su funcionamiento. 4.—Juego de cartas marca Whittin, con serie 341010 modelo 1934, maquinaria de modelo antiguo color verde sin comprobar su funcionamiento. 5.—Veloz marca Howard Bullough, modelo 1899, 120 usos, maquinaria de modelo antiguo, en color verde, sin comprobar su funcionamiento. 6.—Veloz marca Howard, modelo 1899, 52 usos, maquinaria de modelo antiguo en color verde. 7.—Veloz marca Howard Bullough, modelo 1909, 180 usos, maquinaria de modelo antiguo en color verde, sin comprobar su funcionamiento. 8.—Abridor de lana marca Sargent's Son's, modelo 1925, serie 219, maquinaria antigua color verde sin comprobar su funcionamiento. 9.—Conera marca Kenwert, modelo 1960, maquinaria de modelo antiguo, en color verde, sin comprobar su funcionamiento. 10.—Recuperador de lana marca Sargent's Son's, modelo 1925, serie 213, maquinaria de modelo antiguo, en color gris, sin comprobar su funcionamiento. Base: Ochenta y dos mil trescientos siete nuevos pesos con 75/100 M.N. Gravámenes: Hipoteca por \$ 50,000,000.00 otorgada por Banco Internacional, S.A. 2.—Embargo judicial promovido por Celia Vilchis Velázquez por la cantidad de: \$ 15,894,000.00. 3.—Embargo judicial promovido por Celia Vilchis Velázquez por \$ 26,300,000.00. 4.—Crédito simple por la cantidad de: \$ 120,000,000.00 otorgado por Banca Confía, S.A. 5.—Embargo judicial promovido por José Luis Chávez Astorga como endosatario del Banco Internacional, S.A., por \$ 29,691,313.00. 6.—Embargo judicial por el Banco Internacional, S.A., por \$ 53,000,000.00. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de éste juzgado así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3658.—25 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9898/93, C. ELISEO COSME RIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con Jorge Salinas Nájera; al sur: 24.00 m con calle Río Malinaltenango; al oriente: 45.10 m con Anael Martínez Cañas; al poniente: 45.10 m con Audiel Cosme Florencio; superficie: 1,082.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3651.—25, 30 agosto y 2 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9837/93, CELIA GUTIERREZ DE BARRIOS y ADOLFO BARRIOS RIVERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Cruz de la Misión d/c., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Venustiano Cervantes; sur: 12.00 m con calle privada; oriente: 13.00 m con Clara Ramírez Vda. de Pérez; poniente: 13.00 m con Clara Ramírez Vda. de Pérez; superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3653.—25, 30 agosto y 2 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 331/93, C. ROBERTO RONQUILLO NAVARRETE, promueve inscripción administrativa, de predio en Timilpan, Méx., y mide: al norte: 240 con Alberto Ronquillo; al sur: 235 con Juan F. Ronquillo N.; al oriente: 74 con Andrés Mondragón; al poniente: T en punta; superficie 8.880 m². 2o. predio: al norte: 80 con Isidro Ronquillo; al sur: 63 con Gumecinda Ronquillo G.; al oriente: 37 con Marcos Ronquillo G.; al poniente: 56 con Marcos Ronquillo; superficie 3.324 m². 3o. predio: al norte: 97 con Aurelio Caballero; al sur: 100 con Campo Deportivo; al oriente: 196 con Matías García y/o.; al poniente: 135 con Juan Francisco Ronquillo y/o.; superficie 16.358 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 320/93, C. EFRAIN CARRASCO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 12.60 con Nicolás Navarrete; al sur: 12.90 con Héctor Carrasco; al oriente: 14.80 con Martiniano Alcántara; al poniente: 15.30 con calle principal. Sup. 191.92 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 2 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 322/93, C. HECTOR CARRASCO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 12.90 con Efraín Carrasco G.; al sur: 13.60 con Oscar Carrasco; al oriente: 8.60 con Martiniano Alcántara; al poniente: 8.80 con calle principal; superficie: 115.31 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 323/93, C. GANARO GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 102 con carretera; al sur: 98 con Bernardo Martínez; al oriente: 63 con carretera; al poniente: 97 con Genaro Gómez y/o.; superficie 800 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 324/93, C. MARIA DEL R. CABALLERO DE LOPEZ y/o., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 17.40 con Esteban Cruz; al sur: 22 con camino vecinal; al oriente: 50 con calle; al poniente: 67.75 con Mario López C.; superficie 1,000.80 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 325/93, C. VIRGINIA LOPEZ DE MIYAGI, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 20.40 con Ma. del Refugio Caballero; al sur: 20.40 con Rutilo Cruz; al oriente: 30 con María del C. López de G.; al poniente: 30 con calle; superficie 612 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 325/93, C. MA. DEL REFUGIO CABALLERO y otro, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., y mide: al norte: 42.60 con Esteban Cruz; al sur: 42 con Ma. del Refugio Caballero; al oriente: 16.60 con Ma. del Refugio Caballero; al poniente: 25 con calle; superficie: 873.60 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 327/93, C. MARIA DEL REFUGIO CABALLERO DE L., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 20.40 con María del R. Caballero y/o.; al sur: 20.40 con Virginia López de M.; al oriente: 30 con Ma. del Carmon López; al poniente: 30 con calle; superficie 612 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 328/93, C. MA. DEL CARMEN LOPEZ DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 21.60 con Ma. del Refugio Caballero; al sur: 28.50 con camino V.; al oriente: 51.15 con Ma. del Refugio Caballero y/o.; al poniente: 69.30 con Ma. del Refugio Caballero y/o.; superficie 1,500.75 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 330/93, C. AIDA MA. DEL PILAR CRUZ MIYANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 70 con Alejandro Cruz M.; al sur: 70 con camino V.; al oriente: 19 con Marcela I. Cruz de O.; al poniente: 19 con carretera al Fracc. superficie: 1.330 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 329/93, C. FILEMON MALDONADO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 50 con Rafael Cruz O.; al sur: 50 con Mario Cruz Hdez.; al oriente: 27.50 con Rafael Cruz O.; al poniente: 35 con Nicanor Cruz O.; superficie 1.560 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 311/93, C. GUILLERMO MORENO CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., mide: al norte: 105, 9, 6.30, 72 con Ismael Juárez y/o.; al sur: 43, 75 con Jesús Neguez y/o.; al oriente: 101, 156 con Leonardo Miranda y/o.; al poniente: 81, 42, 27, 6, 45, 11, 33.50, 63 con Ismael Juárez y/o., superficie: 29,438.37 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3657.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 312/93, C. RODOLFO SANCHEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 22 con J. Guadalupe García; al sur: 75 con camino real; al oriente: 90 con Romas Martínez; al poniente: 112.00 con Crisóstomo Martínez; superficie: 4.898 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3657.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 313/93, C. DONACIANO PEREZ FLORENCIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 28 con carretera a San Lorenzo; al sur: 35 con Maximiliano Camacho; al oriente: 12 con camino V.; al poniente: 26.00 con Arcadio Guillermo y/o; superficie 504 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3657.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 314/92, C. BARTOLO PEREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 151.84 con Gonzalo Becerril; al sur: 164.64 con Bartolo Pérez; al oriente: 130 con Melitón Pérez; al poniente: 172.46 con Rafael Pérez; superficie: 2-25-00 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3657.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 315/93, C. LUCAS MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 25 con Aniceto Martínez; al sur: 25 con una carretera; al oriente: 20 con Anaeto Martínez; al poniente: 20.00 con carretera; superficie: 500 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3657.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 316/93, C. FLAVIO BENITEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 32 con J. Jesús Benítez C.; al sur: 27 con carretera; al oriente: 27 con Pedro Benítez; al poniente: 29.00 con J. Jesús Benítez C.; superficie: 973.50 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3657.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 317/93, C. MAGDALENO ARCE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 153 con Guillermo Ramos; al sur: 153 con Aurelio Arce; al oriente: 58 con camino vecinal; al poniente: 70 con Guillermo Ramos; superficie: 9,792 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3657.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 318/93, C. VICENTE ARCE DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 53 con Vicente Arce I.; al sur: 65 con Donaciano Arce; al oriente: 107 con Emiliano de Jesús Arce; al poniente: 92,50, 19 con Andrés Arce; superficie: 5,885 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3657.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 319/93, C. ROBERTO MEDINA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 19.60, 5.30 con Filemón Cruz; al sur: 10 con calle; al oriente: 43 con Herminia Martínez D.; al poniente: 26.20 con camino; superficie: 553 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3657.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 321/93, C. OSCAR CARRASCO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Tamilpan, Méx., que mide: al norte: 13.60 con Héctor Carrasco G.; al sur: 14 con Martiniano Alcántara; al oriente: 6.70 con Martiniano Alcántara; al poniente: 7.40 con calle principal; superficie: 97.36 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3657.—25, 30 agosto y 2 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6567/93, MARGARITA LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, predio Tlayecac, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte 17.00 m con mismo dueño; sur: 17.00 m con Margarita López González; oriente: 16.00 m con propiedad privada; poniente: 16.00 m con calle; superficie: 272.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6003/93, TOMASA RUBIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, predio Tlayeca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con Elías Constantino Alfaro; sur: 8.00 m con callejón privado; oriente: 28.00 m con Alfonso Buendía Constantino; poniente: 28.00 m con Mario Flores Mondragón; superficie de: 184.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6006/93, JOSEFINA IBARRA DE RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlayeca, mide y linda: norte: 17.00 m con Camilo Constantino; sur: 17.00 m con Esteban Cerón N.; oriente: 8.00 m con camino; poniente: 8.00 m con Micaela Sánchez Manríquez; superficie total de: 136.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sannas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 5989/93, VIRGINIA SORIANO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 1, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlayecac, mide y linda: norte: 8.50 m con Luis Nequiz; sur: 8.50 m con calle Colorines; oriente: 15.00 m con Sixto Guzmán, García; poniente: 15.00 m con Antonio Acosta Portillo; superficie total de: 127.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sannas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 5991/93, ANGEL GARRIDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, lote 18, manzana 2, denominado Tlayecac, mide y linda: al norte: 8.50 m con calle Colorines; al sur: 8.50 m con lote 27; al oriente: 15.00 m con Sr. Jesús César Maulón; al poniente: 15.00 m con Prolongación calle 26; superficie total de: 127.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sannas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 5999/93, JOSE HERNANDEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa San Lorenzo, lote 17, manzana 2, Tlayecac, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.50 m con calle Colorines; sur: 8.50 m con lote 26; oriente: 15.00 m con lote 16; poniente: 15.00 m con lote 18; superficie total de: 127.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sannas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6540/93, JESUS FELIPE FUENTES VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxintla, barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 4; sur: 15.00 m con lote 6; oriente: 8.00 m con calle 16; poniente: 8.00 m con lote 2; superficie total de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sannas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6541/93, JOSE CORTEZ VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción Municipal, denominado Salitrería, municipio Los Reyes la Paz, mide y linda: norte: 16.00 m con José Pérez Negrete; sur: 16.00 m con Ma de Lourdes Aguirre; oriente: 10.00 m con calle pública; poniente: 10.00 m con Enriqueta Nájera; superficie total aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sannas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6545/93, ADAN JUAREZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 1, Col. Alamedas, municipio Los Reyes la Paz, mide y linda: norte: 16.00 m con lote 15; sur: 16.00 m con lote 11; oriente: 7.80 m con Segunda Cerrada; poniente: 7.80 m con lote 6 y 7; superficie total aproximada de: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sannas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6546/93, REMEDIOS GONZALEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23, manzana 8, Col. Israel, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con Ptn. Los Rosales Sa. Secc.; sur: 8.00 m con calle Levi; oriente: 15.00 m con lote 24; poniente: 15.00 m con lote 22; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sannas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6547/93, JUANA BARRANCO DE CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 14, Col. Israel, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 7; sur: 15.00 m con calle Benjamín; oriente: 8.00 m con calle Isacar; poniente: 8.00 m con lote 9; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sannas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6548/93, ALICIA TOLENTINO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 28, manzana 19, Col. Israel, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 27; sur: 15.00 m con lote 29; oriente: 8.00 m con Av. José López Portillo; poniente: 8.00 m con calle José; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanaas Pérez.—Rúbrica, 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6549/93, MARFIN GARCIA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 7, Col. Israel, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 13; sur: 15.00 m con lote 11; oriente: 8.00 m con lote 5, poniente: 8.00 m con calle Neftalí; superficie de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanaas Pérez.—Rúbrica, 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6550/93, CONCEPCION RAMIREZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 49, manzana 8, Col. Israel, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con Pta. los Rosales 5a. Sección; sur: 8.00 m con calle Levi; oriente: 15.00 m con lote 41; poniente: 15.00 m con lote 39; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanaas Pérez.—Rúbrica, 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6551/93, JUANA MARTINEZ OCADIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 28, manzana 8, Col. Israel, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con Pta. Los Rosales 5a. Sección; sur: 8.00 m con calle Levi; oriente: 15.00 m con lote 29; poniente: 15.00 m con lote 27; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanaas Pérez.—Rúbrica, 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6542/93, CONSTANTINO VELASCO LUSTRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 1-A, Villa de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, predio Tlayecac, mide y linda: norte: 8.50 m con Luis Nequíz Buendía; sur: 8.50 m con calle Colorines; oriente: 15.00 m con José Luis Ramírez Torres; poniente: 15.00 m con Alberto Carrizosa Ortiz, superficie de: 127.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanaas Pérez.—Rúbrica, 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6552/93, ANTONIO GONZALEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24, manzana 8, Col. Israel, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con Pta. los Rosales 5a. Sección; sur: 8.00 m con calle Levi; oriente: 15.00 m con lote 25; poniente: 15.00 m con lote 23; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanaas Pérez.—Rúbrica, 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6553, MARIHA CASILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Tlayeca, Llarrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.30 m con propiedad particular; sur: 17.30 m con propiedad particular; oriente: 8.50 m con calle Tlayeca; poniente: 8.50 m con Cía. de Luz y Fuerza; superficie de: 164.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanaas Pérez.—Rúbrica, 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6554/93, GALDINO GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayeca, sin nombre, en San Lorenzo, Chimalco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.00 m con Chávez Reyes Gregorio; sur: 17.00 m con Carmen López González; oriente: 8.00 m con calle sin nombre; poniente: 8.00 m con lote particular; superficie de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanaas Pérez.—Rúbrica, 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6555/93, JUVENTINO REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, denominado Salinas, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote; sur: 15.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote; poniente: 15.00 m con lote; superficie de: 225.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanaas Pérez.—Rúbrica, 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6558/93, ALEJANDRO OCAMPO NOCHES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Nativitas, predio Salinas, Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda: norte: 15.00 m con calle; sur: 15.00 m con lote; oriente: 15.00 m con lote; poniente: 15.00 m con lote; superficie de: 225.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanaas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6543/93, LEOVIGILDA MORALES HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, predio Clachimulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 7.00 m con señor Castro; sur: 7.00 m con señor Castro; oriente: 17.60 m con Albino; poniente: 17.60 m con camino, superficie de: 123.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanaas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 6544, GREGORIO CHAVEZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tlaycac, San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.00 m con propiedad particular; sur: 17.00 m con González López; oriente: 8.00 m con privada; poniente: 8.00 m con calle Tlaycac; superficie de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanaas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 6569, GABRIEL VARGAS GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana 2, predio denominado Salinas, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 7.50 m con calle; sur: 7.50 m con lote 12; oriente: 14.30 m con calle actualmente es de 19.00 m en base a la rectificación de medidas que presenta; poniente: 14.30 m con lote 10, actualmente con 19.00 m en base a la rectificación de medidas que presenta; superficie de: 107.00 m², anteriormente ahora 142.50 m., en base a la rectificación de medidas que presenta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanaas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 6566/93, LAURA FRANCO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texalpa, San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 9.00 m con Privada de San Luis Potosí; sur: 9.00 m con propiedad particular; oriente: 17.00 m con Instituto Andersen; poniente: 17.00 m con lote 11-C; superficie de: 153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanaas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 6568/93, JUVENTINO VARGAS LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sancho Ganadero, San Agustín Tlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 18.60 m con Sr. Aquilino Rivera; sur: 18.60 m con Constantino Hernández; oriente: 8.00 m con calle Nuevo León; poniente: 8.00 m con Sra. Marcelina Páez Neyra; superficie de: 148.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanaas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 6570/93, JILDARDO CASTRO HERMENEGILDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 63.00 m con lote 6; sur: 63.00 m con lote 8; oriente: 8.00 m con señor Alicia Vázquez; poniente: 8.00 m con calle; superficie de: 504.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanaas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 6565/93, MARCO ANTONIO OCAMPO NOCHES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Nativitas, Salinas, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda: norte: 15.00 m con lote; sur: 15.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote; poniente: 15.00 m con lote; superficie de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 6571/93, JOSE LUIS GALVAN GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, predio denominado Punta la Zanja, mide y linda: norte: 14.60 m con Manuel Reyes Carmona; sur: 14.40 m.; oriente: 12.50 m con Elicodoro Martínez; poniente: 9.00 m con calle; superficie de: 153.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 6674/93, CANDIDA PALESTINA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana I, San Lorenzo Chimalco, predio Tlayoca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.50 m con Luis Nequiz Buendía; sur: 8.50 m con calle Colorines; oriente: 15.00 m con Enrique Martínez; poniente: 15.00 m con José Luis Ramírez Torres; superficie de: 127.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

NOTARIA PUBLICA No. 13

NAUCAIPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023. In Fine del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 11,946, de fecha 4 de agosto de 1993, pasada ante mí, los señores MANUEL ALVAREZ DIAZ E INES CASTRO GOMEZ, respectivamente Albacea y Heredera instituidos en el testamento público abierto, otorgado por el señor CARLOS FELIX BUENO OROPEZA, y que se me exhibiera para tales efectos, radicaron la sucesión testamentaria, la señora INES CASTRO GOMEZ, aceptó la herencia instituida en sus términos, reconociendo sus derechos hereditarios y manifestando al señor MANUEL ALVAREZ DIAZ, Albacea instituido en el mismo testamento, que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Naucalpan de Juárez, Edo. Méx., a 19 de agosto de 1993.

Lic. Jesús Orlando Padilla Becerra.—Rúbrica,

Notario Público No. 13 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Edo. Méx., 572-A1.—25 agosto y 3 septiembre.

FE DE ERRATA

De la Resolución dictada por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9, publicada en la Gaceta del Gobierno del 16 de octubre de 1992, del poblado de San Mateo Atenco, en la página veintidos, vigésimo renglón, primera columna

DICE:

DELGADILLO, 65.—PARCELA 1484 CRESENCIO MORALES VELEZ, 66.—PARCELA 1467.

DEBE DECIR:

DELGADILLO, 65.—PARCELA 1484, CRESENCIO MORANO PEREZ, 66 —PARCELA 1467.

En la misma resolución en la página veintiseis en el trigésimo renglón, primera columna

DICE:

743.—PARCELA 2355, OTILIO URBINA VALENZUELA, 744.—PARCELA 2356, JUANA.

DEBE DECIR:

743.—PARCELA 2355, OTILIA URBINA VALENZUELA, 744.—PARCELA 2356, JUANA.

A T E N T A M E N T E .
LA DIRECCION.

FE DE FRRATA

Del edicto 523-A1, publicado en la Gaceta del Gobierno los días 6, 11 y 16 de agosto del año actual, en el renglón Décimo Sexto

DICE:

con motor número M8.45K0660 con serie SG720-00980, que se

DEBE DECIR:

con motor número M8.45K0660 con serie 5G720-00980, que se

A T E N T A M E N T E .
LA DIRECCION.